



NOTICIAS

Viernes, 11 de octubre de 2024

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TIME.es

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA LAS SUBVENCIONES DEL PEPAC PARA TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O DESARROLLO DE PRODUCTOS GANADEROS

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias abre de nuevo el plazo de presentación de solicitudes para acogerse a las subvenciones destinadas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos ganaderos del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El objeto de las mismas es la mejora del rendimiento económico y medioambiental de las explotaciones y las empresas rurales, así como de la eficiencia de la comercialización de productos agrarios y del sector de la transformación, proporcionar la infraestructura necesaria para el desarrollo de la ganadería y el apoyo a las inversiones no productivas necesarias para alcanzar los objetivos medioambientales.

En este sentido, según comentó el director general de Ganadería, Andrés Díaz Matoso, están dirigidas a mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad de las empresas ganaderas, así como a promover el empleo, el crecimiento y el desarrollo local en las zonas rurales, entre otros fines.

La ficha financiera total de esta línea de apoyo es de 1.250.000 euros para todo el periodo de programación, distribuidos en 250.000 euros anuales. Las solicitudes para acceder a esta ayuda deberán presentarse junto a la documentación requerida a través de la sede electrónica del Ejecutivo regional en el enlace (https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/9347) hasta el próximo 31 de octubre (incluido).

Estas subvenciones están cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), por la Comunidad Autónoma y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Las personas o empresas interesadas en acceder a esta línea de ayuda deben tener inscrita la explotación en el Registro de Explotaciones correspondiente antes de la resolución provisional, condición que no se aplica a los jóvenes; no estar sujetas a prohibiciones de la Ley General de Subvenciones (LGS); mantener la actividad y propiedad subvencionada durante al menos cinco años; no haber sido



sancionadas por discriminación de sexo/género; realizar las inversiones después del acta de no inicio; obtener la licencia de obra antes del período de aceptación de la subvención; no estar en crisis empresarial según las directrices comunitarias, y cumplir las normas medioambientales e higiénicas de la convocatoria, entre otros condicionantes que pueden consultarse en la orden.

Las personas beneficiarias deberán comprometerse a cumplir las normas exigibles en materia medioambiental, higiénico-sanitaria, de ordenación sectorial y de bienestar de los animales, de evaluación ambiental, de residuos y suelos, así como de envases y residuos de estos. Además, en el caso de que se solicite la subvención para maquinaria o equipo, estos deben ser nuevos e instalarse de forma que permita la comprobación del número de serie. En el caso de inversiones para la generación de energías renovables, se respetarán los criterios de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero establecido en la directiva de energía renovable 2018/2001.

Además, es necesario la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos y en el caso de industrias que no hayan iniciado su actividad con anterioridad a la presentación de la solicitud deberán comprometerse a inscribirse en el plazo máximo de 1 año contado desde el último pago de la subvención.

El texto completo de la orden de convocatoria puede consultarse en el Boletín Oficial de Canarias (BOC):

<https://sede.gobiernodecanarias.org/boc/boc-a-2024-164-2666.pdf>

TRANSICIÓN ECOLÓGICA TRABAJA EN EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL PINO DE LA VIRGEN DE EL PASO

La Consejería de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias, liderada por Mariano H. Zapata, trabaja desde hace años, en colaboración con el Cabildo de La Palma y en coordinación con el propio Ayuntamiento de El Paso, en los trabajos de cuidado y conservación del Pino de La Virgen de El Paso, el pino canario más antiguo del mundo y con declaración de Bien de Interés Cultural.

Por tal motivo, en el día de ayer se llevaron a cabo una serie de trabajos, a cargo de la empresa pública Gesplan, para el saneamiento y mejora de varias ramas de este longevo pino canario que se vio afectado por los fuertes vientos que hubo en la zona a mediados del pasado mes de septiembre, después de que el propio ayuntamiento de El Paso en primera instancia informó y realizó las primeras acciones de prevención para los visitantes a la zona.

Los fuertes vientos dieron lugar a la rotura de varias ramas de este anciano vegetal, por lo que la tarea consistió en realizar unos cortes limpios en las ramas rotas y colocar un cicatrizante con el objetivo de evitar la entrada de plagas y enfermedades (patógenos) a través de las zonas de desgarre que puedan debilitar a este "abuelo vegetal" de los palmeros y canarios.

La Consejería trabaja desde hace años, en colaboración con estas administraciones de la isla, en garantizar un estado de conservación favorable de este emblemático ejemplar, abuelo de todos los pinos canarios, para lo que se ha restaurado su entorno hacia un hábitat natural de pinar canario y se le hace un seguimiento muy intenso de su estado de salud.

EL PSOE DE FUENCALIENTE RECHAZA LA INSTALACIÓN DE UNA DESALADORA EN LA COSTA DEL MUNICIPIO

El PSOE de Fuencaliente rechaza la instalación de una desaladora en la costa del municipio. "Se trata de una opción profundamente desacertada y de graves consecuencias porque afectaría a los valores naturales, paisajísticos, científicos y culturales que albergan este espacio del litoral del sur de La Palma".

Así lo ha puesto de manifiesto la portavoz socialista en el Ayuntamiento de Fuencaliente, Celia Santos, quien ha lamentado "la obcecación del alcalde y el presidente del Cabildo por imponer a los fuencalenteros una instalación que, además, va en contra del sentir de nuestro pueblo y se orquestó a sus espaldas".

Desde la agrupación municipal del PSOE sostienen que la costa de Fuencaliente no es el lugar más indicado para esta infraestructura por sus parajes naturales protegidos y zonas de interés científico.

De hecho, recuerdan que la Franja Marina de Fuencaliente está declarada desde 2011 como Zona de Especial Conservación. Se trata de una figura contenida en la Red Natura 2000, con la finalidad de asegurar la supervivencia de las especies y los hábitats más amenazados de Europa.

Las Salinas de Fuencaliente, lugar también protegido como Sitio de Interés Científico, se encuentran enclavadas en este espacio, que es vital además para determinadas fases del ciclo de vida de especies animales, como áreas de reproducción, cría y refugio de especies migratorias.

Recuerda, además, que "en nuestra costa se ubica el primer Observatorio Marino del Cambio Climático". De hecho, Fuencaliente

acoge investigaciones pioneras y de primer nivel sobre las acidificaciones marinas descubiertas en este espacio, que solo existen en tres lugares del mundo con estas características, precisamente por la singularidad de sus aguas.

Los socialistas de Fuencaliente han mostrado también su preocupación por la existencia en un espacio cercano de otro punto de gran interés como es la Fuente Santa. "Desconocemos si el vertido de salmuera puede afectar a la calidad de sus aguas mineromedicinales". "Se trata de uno de los recursos turísticos más potentes que tiene nuestro municipio y el conjunto de la isla de La Palma para su desarrollo turístico y económico, que aunque nuestro alcalde no muestre ni el más mínimo interés por su desarrollo, nosotros vamos a seguir insistiendo y trabajando para que esta zona sea líder en turismo de calidad".

Asimismo, ponen de manifiesto el impacto que puede causar sobre una de las costas de mayor interés turístico en el ámbito del buceo, con puntos de submarinismo de tanta relevancia para las personas que practican esta actividad como Las Cruces de Malpique , la Torre de Malpique, Las Cabras y la Punta de Los Molinos. "Lugares, todos ellos, de encuentro de las empresas de turismo de buceo de la isla y con una rica biodiversidad marina, que tenemos que proteger".

El PSOE de Fuencaliente insta a las autoridades de La Palma a que reconsideren esta decisión y estudien alternativas a la ubicación de esta desaladora, priorizando espacios de la costa que tengan sus fondos marinos ya degradados, que no es el caso de este municipio.

"Defendemos a nuestros agricultores, a pesar de los intentos del alcalde por desvirtuar este debate, y precisamente por ese motivo apostamos por medidas más razonables, sostenibles y eficientes para

garantizar el agua de calidad de riego en la localidad, que nada tienen que ver con la construcción de una planta desaladora en plena costa de Fuencaliente", concluye.

Canarias7

LOS OLIVAREROS DE FUERTEVENTURA VIAJAN A ANDALUCÍA

Agricultura · Los interesados deben inscribirse antes del 20 de octubre.



Proexca y Cabildo organizan la visita a los cultivos del sur peninsular.

Autónomos y empresarios/as del sector olivarero de Fuerteventura participarán, del 17 al 22 de noviembre, en una misión empresarial en

Andalucía gracias al Cabildo de Fuerteventura y la Sociedad Canaria de Fomento Económico (Proexca).

Esta iniciativa que se enmarca dentro de la estrategia de apoyo a la internacionalización de la economía de Fuerteventura, que se desarrolla a través de un convenio entre el Cabildo y Proexca.

Según ha indicado la consejera de Planificación y Proyectos Estratégicos, Carmen Alonso, se pretende promover la innovación, la tecnología y el conocimiento para una dinamización sostenible de las empresas interesadas de Fuerteventura. Para participar, es necesario

inscribirse en el siguiente enlace, antes del 20 de octubre:

<https://share.hsforms.com/1LCFMv9ZFSXy>



EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA LAS SUBVENCIONES DEL PEPAC PARA TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O DESARROLLO DE PRODUCTOS GANADEROS

Canarias/ Las solicitudes para acceder a esta línea de ayuda deberán presentarse a través de la sede electrónica del Ejecutivo regional hasta el próximo 31 de octubre.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias abre de nuevo el plazo de presentación de solicitudes para acogerse a las subvenciones destinadas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos ganaderos del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027.

El objeto de las mismas es la mejora del rendimiento económico y medioambiental de las explotaciones y las empresas rurales, así como de la eficiencia de la comercialización de productos agrarios y del sector de la transformación, proporcionar la infraestructura necesaria para el desarrollo de la ganadería y el apoyo a las inversiones no productivas necesarias para alcanzar los objetivos medioambientales.

En este sentido, según comentó el director general de Ganadería, Andrés Díaz Matoso, están dirigidas a mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad de las empresas ganaderas, así



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

como a promover el empleo, el crecimiento y el desarrollo local en las zonas rurales, entre otros fines.

La ficha financiera total de esta línea de apoyo es de 1.250.000 euros para todo el periodo de programación, distribuidos en 250.000 euros anuales. Las solicitudes para acceder a esta esta ayuda deberán presentarse junto a la documentación requerida a través de la sede electrónica del Ejecutivo regional en el enlace (https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/9347) hasta el próximo 31 de octubre (incluido).

Estas subvenciones están cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), por la Comunidad Autónoma y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Las personas o empresas interesadas en acceder a esta línea de ayuda deben tener inscrita la explotación en el Registro de Explotaciones correspondiente antes de la resolución provisional, condición que no se aplica a los jóvenes; no estar sujetas a prohibiciones de la Ley General de Subvenciones (LGS); mantener la actividad y propiedad subvencionada durante al menos cinco años; no haber sido sancionadas por discriminación de sexo/género; realizar las inversiones después del acta de no inicio; obtener la licencia de obra antes del período de aceptación de la subvención; no estar en crisis empresarial según las directrices comunitarias, y cumplir las normas medioambientales e higiénicas de la convocatoria, entre otros condicionantes que pueden consultarse en la orden.

Las personas beneficiarias deberán comprometerse a cumplir las normas exigibles en materia medioambiental, higiénico-sanitaria, de ordenación sectorial y de bienestar de los animales, de evaluación



ambiental, de residuos y suelos, así como de envases y residuos de estos. Además, en el caso de que se solicite la subvención para maquinaria o equipo, estos deben ser nuevos e instalarse de forma que permita la comprobación del número de serie. En el caso de inversiones para la generación de energías renovables, se respetarán los criterios de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero establecido en la directiva de energía renovable 2018/2001.

Además, es necesario la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos y en el caso de industrias que no hayan iniciado su actividad con anterioridad a la presentación de la solicitud deberán comprometerse a inscribirse en el plazo máximo de 1 año contado desde el último pago de la subvención.

El texto completo de la orden de convocatoria puede consultarse en el Boletín Oficial de Canarias (BOC):

<https://sede.gobiernodecanarias.org/boc/boc-a-2024-164-2666.pdf>

LOS VINOS DE LANZAROTE SE CONSOLIDAN COMO LÍDERES MUNDIALES EN VITICULTURA HEROICA EN EL MONDIAL DES VINS EXTRÊMES 2024

San Bartolomé/ Los vinos de Lanzarote han vuelto a brillar en la 32ª edición del Mondial des Vins Extrêmes, celebrado los días 29 y 30 de septiembre en el Valle de Aosta, Italia.



Este prestigioso certamen, especializado en vinos producidos en condiciones de extrema dificultad, otorgó medallas de oro a varias

bodegas de la DOP Vinos de Lanzarote, consolidando su reputación

internacional en la viticultura heroica.

Con estos premios, los vinos de Lanzarote afianzan su posición como referentes en la viticultura mundial, destacando la importancia de su tradición vinícola y su capacidad para adaptarse a las condiciones más adversas, a la vez que siguen conquistando paladares internacionales.

La calidad y autenticidad de los vinos heroicos no solo ponen en valor el esfuerzo de los viticultores y bodegueros isleños, sino también el compromiso de toda una región con la excelencia vinícola. Estos galardones son un reflejo del extraordinario paisaje volcánico de Lanzarote, cuya tierra única sigue dando frutos de una calidad inigualable.

Jorge Rodríguez, presidente del Consejo Regulador de la DOP Vinos de Lanzarote, afirmó: "Estos premios son un reconocimiento al trabajo incansable de nuestros viticultores y bodegueros. Lanzarote sigue demostrando su capacidad para producir vinos de calidad mundial, incluso bajo condiciones extremas".



LOS JÓVENES DE VILLA DE MAZO IMPULSAN EL EMPRENDIMIENTO RURAL EN JEMA II

El Ayuntamiento de Villa de Mazo, a través de la Concejalía de Juventud, impulsa el emprendimiento rural en los jóvenes del municipio con las II jornadas de JEMA (Jóvenes Emprendedores de Villa de Mazo) que se desarrollará en dos jornadas este fin de semana.

El objetivo de estas segundas jornadas de emprendimiento en el



municipio es crear un espacio de intercambio entre los jóvenes de Villa de Mazo y otros ejemplos de emprendimiento rural del resto de la isla. Unas jornadas que buscan dar las herramientas necesarias para impulsar nuevos proyectos de negocios en un entorno rural adaptado a los nuevos tiempos.

El alcalde y concejal de Juventud de Villa de Mazo, Idefe Hernández, destaca la importancia de "seguir con la labor de estas jornadas aportando valor a través de la experiencia de casos de éxito para impulsar nuevas ideas de emprendimiento". Recuerda también el compromiso del Ayuntamiento y el área de juventud con los jóvenes que quieren apostar por Villa de Mazo como una oportunidad de negocio.

Las jornadas de esta segunda edición de JEMA comenzarán el viernes 11 de octubre a las 11:30h en el Centro Cultural Andares con la novedad de vincular al IES Villa de Mazo por primera vez. Creando sinergias entre el alumnado y los ponentes para incentivar a los alumnos con el emprendimiento rural como una alternativa en su futuro profesional. Con un grupo de expertos en el ámbito de la emprendeduría los jóvenes tendrán un punto de encuentro para compartir, a través de dinámicas, sus ideas de negocio y que obtengan referencias con los profesionales que expondrán su trayectoria empresarial.

La segunda jornada arrancará el sábado 12 de octubre a las 9:00h delante del Centro Cultural Andares con la finalidad de dinamizar el municipio y poner en valor el patrimonio natural de Villa de Mazo a través de una ruta de senderismo, los jóvenes (previa inscripción) participarán en una jornada de campo de la mano de La Palma Aventura, ejemplo de emprendimiento rural en Garafía, que



desarrollará la dinámica correspondiente para crear una actividad donde los jóvenes macenses conozcan su patrimonio natural y lo pongan en valor. La jornada finalizará con un almuerzo gratuito para todos los asistentes.

La Concejalía de Juventud anima a todos los jóvenes interesados de cualquier parte de la isla a participar en las jornadas, para poner en valor un punto de encuentro juvenil de emprendedores que estén desarrollando su actividad profesional en el mundo rural o que tengan una idea de negocio que potenciar y compartir.



EL PAÍS

PORTADA

ABSOLUTO DE CORTE DE JAMÓN

El gran premio Grupo Montesano tendrá lugar en el Recinto Ferial el



COPE

PORTADA

ABSOLUTO DE CORTE DE JAMÓN

El gran premio Grupo Montesano tendrá lugar en el Recinto Ferial el

El Periódico de Canarias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ABSOLUTO DE CORTE DE JAMÓN

El gran premio Grupo Montesano tendrá lugar en el Recinto Ferial el

INFONORTE
digital.com

EL I ENCUENTRO AGROPROFESIONAL ABRE EL 18 DE OCTUBRE EN TEROR LA 6ª FERIA DE LA PAPA DE GRAN CANARIA

El Para asistir al Encuentro Agroprofesional y al Acto Institucional de la Feria de la papa de Gran Canaria es necesaria la entrada gratuita previa, a través de la plataforma tureservaonline.es

Teror acogerá el 18 de octubre próximo el I Encuentro Agroprofesional de la papa de Gran Canaria, integrado en el programa de actividades de la 6ª Feria de la Papa de Gran Canaria, que tendrá lugar del 18 al 20 de octubre.

El Encuentro Agroprofesional, organizado por Revista Campo, el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Teror, tendrá lugar en el Auditorio de Teror (Gran Canaria) durante la mañana del 18 de octubre, de 9:30 a 14:00 horas con un interesante programa de ponencias y mesas redondas. La entrada gratuita para asistir al Encuentro ya puede solicitarse a través de la plataforma tureservaonline.es Además puede realizarse la inscripción, también

gratuita, a través de la Revista Campo, tanto para agricultores/as, técnicos/as o estudiantes.

Representantes de empresas punteras, instituciones vinculadas al sector de la papa, agricultores y técnicos van a protagonizar el Encuentro Agroprofesional que servirá para dar impulso al tubérculo, que ha tomado aún más protagonismo en los últimos años en España y en las Islas Canarias por su indudable potencial. Este encuentro servirá también para dar un lugar importante a la papa de Gran Canaria en el mercado.

6ª FERIA DE LA PAPA DE GRAN CANARIA

La 6ª Feria de la Papa de Gran Canaria, organizada por la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Teror desde la Concejalía de Desarrollo Rural, que dirige Irene Ortega, se celebrará del 18 al 20 de octubre en Teror con varias actividades abiertas a todos los públicos. Además del Encuentro Agroprofesional, se ofrecerán exposiciones, mercado agrícola y el acto institucional de entrega de premios y degustación gastronómica de papas.

Acto institucional (18 octubre)

El viernes 18 de octubre tendrá lugar el Acto institucional, en el Auditorio de Teror, a las 19:30 horas. La entrada gratuita puede retirarse ya en tureservaonline.es. Posteriormente se realizará a las 21:30 horas la degustación de productos de la tierra en la Carpa Sintés, solo para las personas que dispongan de la entrada de este evento.

En el Acto Institucional de la 6ª Feria de la Papa se realizará la firma de adhesión del Cabildo a la Red de Pueblos productores de papas de España. Además se entregarán los premios de los tres concursos convocados de Fotografía, Papa más pesada y Gastronómico; se



concederán los reconocimientos de resultados de la Cata de papas 2024, y a agricultores productores de papas. La música del acto la pondrán Derque Martín (timple) y Jorge Granados (Guitarra).

La posterior degustación de productos de la tierra en la carpa de la Plaza de Sintés (solo para las personas asistentes al acto institucional en el Auditorio) y actuación Grupo de Música Popular Araguaney.

Exposiciones (18-20 octubre)

Desde el 18 al 20 de octubre se podrá visitar en el hall del Auditorio de Teror la exposición de "Papas Cultivadas en Gran Canaria 2024", donde se muestran las papas más grandes de la isla y diversas variedades del este tubérculo. También se expondrán las imágenes que participaron en el concurso fotográfico de la papa. La exposición permanece abierta en horario de mañana y tarde el viernes y sábado, y el domingo solo por la mañana

Mercado Agrícola (19-20 octubre)

La Plaza de Sintés acogerá el 19 y 20 de octubre el Mercado Agrícola, con la instalación de una veintena de puestos con productos de la Tierra, donde la papa estará muy presente. El sábado permanecerá abierto de 10:00 a 18:00 horas; y el domingo de 10:00 a 15:00 horas. El sábado 19 de octubre la Feria ofrecerá un concierto de 'Los 600', a las 13:00 horas.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Resolución de 7 de octubre de 2024, de la Dirección General de Alimentación, por la que se publica el Convenio con la Asociación Interprofesional Española de Carne



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Avícola, para la promoción del consumo de carne avícola a través de actuaciones de promoción durante los años 2024 y 2025.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-20822

CABILDO DE GRAN CANARIA

Convocatoria para el año 2024 de subvenciones a Las Granjas - Escuela de Gran Canaria. (B.O.P 30-08-2024)

<https://cabildo.grancanaria.com/servicios?articleId=3537154>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060